

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :	
Concepto	:ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA PREMIACION A DOCENTES GANADORES DE CNPIE - 2024 FONDEP PEDIDO POR EL ESPECIALISTA DE NIVEL PRIMARIA DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	TROFEO DE VIDRIO DE 10MM X 10 CM X 19 CM CON BASE DE VIDRIO		
184	UNIDAD	MEDALLA DE ORO		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
SON:			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa Local de Cusco, oficina de Abastecimiento en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114 - Wanchaq - Cusco.

Condiciones del bien o servicio:

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion las declaraciones juradas debidamente firmados y sellados.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LA ENTREGA A ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DEL CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2024 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE.** - Especialista del Nivel primaria-Unidad de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local-2024
- II. **OBJETO DE CONTRATACIÓN.** – El requerimiento tiene por objeto la adquisición de medallas y trofeos para la entrega a estudiantes e Instituciones Educativas Ganadoras del Concurso Nacional De Proyectos De Innovación 2024 De La Unidad De Gestión Educativa Local CUSCO.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA.** - La finalidad pública es “IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUSCO-2024.”
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.** - El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa en POI, “AO100164400030 GENERAR LAS CONDICIONES TÉCNICO PEDAGÓGICAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN.
- V. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.-**

OBJETIVO GENERAL.-

El objeto general es la adquisición de medallas y trofeos de objeto la adquisición de Medallas y trofeo para la entrega a estudiantes e Instituciones Educativas ganadoras del Concurso Nacional De Proyectos De Innovación 2024 De La Unidad de Gestión Educativa Local CUSCO, para así reconocer el entusiasmo, esfuerzo y valor de las presentaciones de cada uno de los participantes e instituciones educativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- Fortalecer la identificación.
- Empoderar a los participantes estudiantes de la institución a fin de llevar a cabo el Concurso de manera eficiente.
- Generar confianza en el estudiante así pueda ampliar sus conocimientos.

- VI. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN.-** Adquisición de medallas y trofeos para entrega a ganadores del Concurso Nacional De Proyectos De Innovación 2024 De La Unidad De Gestión Educativa Local CUSCO.

6.1. CANTIDAD MEDALLAS Y TROFEOS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		TOTAL	
1	MEDALLAS	184	Unidad
2	TROFEOS	10	Unidad

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MODELO DE MEDALLA PARA GANADORES



ESPECIFICACIONES

Material : Metal

Color : Dorado

Diámetro total : 6.5 cm

Diámetro interior : 3.5 cm

Color de las letras : Celeste

Color del símbolo de FONDEP: (Morado, verde, amarillo, celeste, rosado). Los que aparecen en la página web de FONDEP.

Color de Cinta :

Considerar el nombre de la UGEL en el círculo interior



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TROFEOS PARA CADA INSTITUCIÓN GANADORA



ESPECIFICACIONES

Material	:	Vidrio
Altura	:	20 cm.
Ancho	:	15 cm.
Espesor de la base	:	10 mm

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SEGÚN RELACION ADJUNTA Y PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA Y ADJUNTAR LOGO Y NOMBRE DEL PROYECTO GANADOR EN ESTUCHE ACORDE AL TROFEO.

Nro.	Nombre del Proyecto	Institución Educativa
1	Right to Play: Abriendo Puertas al Aprendizaje a través del Juego	448
2	Estrategia "DITERTU-TIC DE LECTORES CIENCIANOS, RUMBO AL BICENTENARIO"	CIENCIAS
3	Global journey: mejora de la competencia oral en inglés a través de la integración de Steam+H	INCA RIPAQ
4	"Raíces ancestrales que florecen en el aprendizaje de los niños fernandinos"	50868 FERNANDO TUPAC AMARU
5	La casita de la autonomía	SAN JUAN DE DIOS
6	Reimaginando el cusco histórico en voces Clorindinas a través de Bilac-tic	CLORINDA MATTO DE TURNER
7	Mejorando nuestra expresión oral a través grabaciones radiales	CLORINDA MATTO DE TURNER
8	k'uski Yachaqkuna desde Pumamarca con el STEAM+H	DIEGO QUISPE TITO
9	Aprendemos jugando con el sapo matematico Urielino	URIEL GARCIA
10	"Cruzando Fronteras Mentales; Forjamos el Pensamiento Crítico a través de la Argumentación"	VIRGEN DE FATIMA

VII. PERFIL DEL CONTRATISTA.-

El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:

- Contar con RUC Activo y habido en la SUNAT y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.
- Tener inscripción vigente en el RNP, (en casos mayores de 1 UIT).
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art.11 del TUO de la Ley de contrataciones)

VIII. LUGAR DE ENTREGA.- Los bienes serán entregados al Almacén Central de la UGEL – CUSCO, sito en Av. Camino Real Nro 114, Cusco.

IX. PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución será de (02) días calendarios contados a partir de la Notificación de la Orden de Compra

X. CONFORMIDAD. - La conformidad será otorgada por el especialista de Educación Primaria de la Unidad de Gestión Pedagógica en un plazo no mayor de los 5 días de ejecutada la prestación.

XI. FORMA DE PAGO.-

El pago se realizara en un único pago al finalizar la entrega de los bienes.

- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- Copia de la Orden de compra
- Cuenta de CCI



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

XII. **CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN.** - La conformidad de recepción del bien a entregar, tanto del plazo, cantidad y calidad será por el jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica de la Unidad de gestión Educativa Local Cusco

XIII. **PENALIDAD.-**

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del bien requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde “F” tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25

XIV. **OTRAS CONSIDERACIONES.** - Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de gestión educativa Local -UGEL CUSCO, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el cumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.



GERENCIA REGIONAL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
.....
Mg. Miguel Ángel Pinto Tapia
ESPECIALISTA EIB-EBR



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
..... con RUC
..... declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 202

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____



**ANEXO N°02:
 DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social: _____
 Domicilio Legal: _____
 RUC: _____ Teléfono: _____ Teléfono Celular: _____
 Correo Electrónico: _____
 Persona de Contrato: _____ N° DNI: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
 O Representante Legal, según corresponda

ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa